

COMUNICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE PLICAS Y DE INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES APROBADOS (ARTÍCULO 61.2)

Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para el ingreso para el personal laboral fijo de la categoría profesional de Titulado Medio, (Grupo II, Nivel 7, Área D) para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera del Cuerpo de Técnico y Diplomados Especialistas, Escala de Asistentes Sociales, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid correspondientes a la Oferta de Empleo Público para 2021, convocadas mediante Orden 1443/ 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 26 de julio de 2022).

De conformidad con lo expresado en el artículo 61.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador, designado por Resolución de fecha 3 de julio de 2025, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. 15 de julio de 2025), se comunica a ese Centro Directivo el lugar, fecha y hora en que se realizará la celebración del acto de apertura de plicas y de individualización de los exámenes aprobados en el (primer y único) ejercicio de dichas pruebas selectivas, para que proceda a su publicación en el correspondiente tablón de anuncios, conforme a los extremos que a continuación se señalan.

Lugar: Sala 6, Edificio AQUA, C/ San Agustín de Foxa, 4 sala 6. Chamartin 28036 Madrid

De conformidad con el artículo 61.2 de la Orden 1285/1999 de 11 de mayo mencionado, El tribunal podrá restringir la asistencia al acto, limitando el aforo de la sala a 50 personas máximo.

Fecha: 3 de diciembre de 2025 a las 16:30

En Madrid, a 28 de noviembre de 2025

El/la secretario/a del Tribunal

LLORENTE

MAGRO MARIA

Firmado digitalmente por
LLORENTE MAGRO MARIA

Fecha: 2025.11.28
14:36:45 +01'00'

Fdo.: M.^a Elena Llorente Magro

Dirección General de Función Pública. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo